

Machala, 15 de agosto del 2015

Sr.

ROBERT EMANUEL ARÉVALO RIVERA
CIUDAD.-

De mi consideración

Por medio de la presente me permito informarle, que dentro de la escritura pública de constitución de la compañía EXCLUSIVIDADES FARMACEUTICAS RIVERA EXFARI CÍA. LTDA., celebrada el día 14 de agosto del 2015, los socios han acordado designar a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contando a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala.

En su condición de Presidente de la compañía EXCLUSIVIDADES FARMACEUTICAS RIVERA EXFARI CÍA. LTDA., sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la empresa en mención. Se indica que en el literal d) del antes referido artículo, El Presidente subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste con todas las atribuciones legales, hasta que la Junta General de Socios designe al titular.

La Escritura de Constitución de la Compañía fue otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el 14 de agosto del 2015.

Particular que comunico a Ud., para fines consiguientes.

Atentamente



EDGAR ANTONIO ARÉVALO RIVERA
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la compañía EXCLUSIVIDADES FARMACEUTICAS RIVERA EXFARI CÍA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Machala, 15 de agosto del 2015.-



ROBERT EMANUEL ARÉVALO RIVERA
C.C. 0703551481



TRÁMITE NÚMERO: 5508

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	969
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

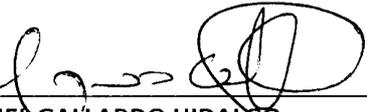
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCLUSIVIDADES FARMACEUTICAS RIVERA EXFARI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AREVALO RIVERA ROBERT EMANUEL
IDENTIFICACIÓN	0703551481
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48